

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 2.107/2014

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional
77/2014. Negociado: PM

Sobre: Recargo Prestaciones por Accidente.

Demandante: Intersa S.A

Contra: D. Antonio Jiménez Sánchez, INSS, TGSS, Grúas, Plataformas y Vallados de Córdoba S.L y Urbincor, Ingeniería y Urbanismo S.L.

DOÑA MARINA MELÉNDEZ VALDÉS MUÑOZ, SECRETARIA
JUDICIAL STTA. DEL JUZGADO DE LO SOCIAL, NÚMERO 2
DE CÓRDOBA,

HACE SABER

Que en virtud de diligencia de ordenación dictada en esta fe-

cha en los autos número 77/2014, se ha acordado citar a Grúas, Plataformas y Vallados de Córdoba S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 2 de febrero de 2015, a las 10,00 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grúas, Plataformas y Vallados de Córdoba S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 25 de marzo de 2014. La Secretario Judicial, firma ilegible.